ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS, DEL 2do. LLAMADO PRIMERA PRORROGA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/12 DEL PAC, ID N° 227993 PARA "Mantenimiento de Instalaciones Electricas" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las once horas y quince minutos, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant Nº 955 de esta capital, conforme a la Resolución **Nº 72,** obrante en **Acta Nº 4 de fecha 21 de febrero de 2012**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado de la CD **para el "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS ", ID. N° 227993 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** – con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones y el responsable interino de la U.O.C., el Sr. Ramón Núñez, quien preside el acto, se dirige a las demás personas que firman al pie del Acta, informando que se invitó a las siguientes empresas:

- **ING. VICTOR AYALA**
- **SANTIAGO ABBATE**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**
- **SISTEMAS Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.R.L.**
- **ELECTROPAR S.A.**
- **FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.**

Presentan su cotización las siguientes empresas:

1. **ETI :** Presenta su oferta por el monto total de Gs. 39.000.000(Treinta y Nueve Millones Millones), IVA incluido.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de Oferta.
- Constancia del SIPE Nro. 1223095
- Patente Municipal
- Especificaciones Técnicas
- Adenda N°1

2. **RDC Ingenieria :** Presenta su oferta por el monto total de Gs. 33.113.113(Treinta y Tres Millones Ciento Trece Mil Ciento Trece), IVA incluido.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de Oferta
- Constancia N° 1226413 DE 29/11/2012
- Declaración Jurada Art. 40
- Declaración Jurada Derecho de la Niñez
- Especificaciones Técnicas
- Adenda N°1

Se da por terminado el presente Acto, siendo las Once horas y treinta minutos firmando todos los asistentes al pié de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.----------

Firma:.....
Aclaración: Blanca Mereles
Nº Cédula: 1.539.826

Firma:.....
Aclaración: Ramón Núñez
Nº Cédula: 326.774.-

Firma:
Aclaración: Rigoberto Campuzano
N° Cedula. 4.343.299
FIRMA :RDC de Rigoberto Campuzano